

Hecho deudo y quido. Los Comendadores de Ongala la
satisfacion de los Salarios y para que en todo lo sucesivo
sean de las Reales Ordenes que sumada o deduzca con el Res-
pecto deudo y quido. Los Comendadores de Ongala la sa-
tisfacion de lo que se les debe. Los Salarios de estas
audienzia en la conformidad que se ha mandado
de los Caudales mas promptos con que se habia esta-
do con la obligacion de su Real Cedula de los die-
chos y hacienda de los Reos que los son y fueren en esta
puesquis en ligando el caso de proseguirse en ellas
Mando hacer chuo satisfacion de los Salarios en
la forma siguiente

Salarios de suma.

Primera m. Suma de setenta y siete
cientos treinta y cinco mil y seys
cientos mas por sus Salarios de su
to. Trece dias de arazon de mil y
duzientos m. En cada uno en esta
manera. Los treinta y cinco de la
Real Cedula y Comision que se cum-
plieron el dia Veynte de Enero de
este presente año por haber dado.

